

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., doce de abril de dos mil veinticuatro

Solicita la abogada GLORIA LUCIA LÓPEZ LÓPEZ, que se le remita copia de la sentencia emitida por este estrado en el proceso de imposición de servidumbre de tránsito por activa emitida por este juzgado en el año 1988, sobre el predio con folio de matrícula 280-69249, para efectos de hacer la debida búsqueda en el área de archivo se requiere a la profesional del derecho para que informe al juzgado el No de radicado del proceso, el nombre completo de las partes, y allegue el certificado de tradición. Comuníquese esta decisión por la secretaria del juzgado a la abogada que hace la solicitud¹.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c585eef56fe686cfc71918bcc9ee7fd7b93e3030168fbbb9e5108d2798bbb2b**

Documento generado en 12/04/2024 05:33:55 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>

¹ glll@hotmail.com